

RECONOCIMIENTO DEL PRÁCTICUM 1,2 y 3, A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL ADMINISTRACIÓN EN BANCA Y FINANZAS MALLA UTPL-ECTS

Período académico abril-agosto 2022

Requisitos académicos y administrativos para reconocer la experiencia laboral como práctica pre profesional

NIVELES DE PRÁCTICUM		Experien cia laboral		REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS
Nivel 1	PAO VI	SI	NO X		No se reconoce
2	VII	X		 Bajo dependencia Laboral: Pago por derechos de reconocimiento. Petición dirigida a la Coordinadora de la Titulación. Certificado laboral de la empresa o entidad, que deberá indicar el trabajo que realiza el estudiante, el tiempo de dedicación y el tiempo de contratación. Certificado de aportes al IESS del estudiante. Copia del nombramiento o contrato registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales. Memoria técnica (según las especificaciones que constan en los requisitos académicos) 	 Mínimo de créditos aprobados 50%, del total de la malla. Cumplir con 6 meses mínimo de experiencia laboral, durante el último año, contado a partir de la presentación de la documentación para el reconocimiento (cumpliendo actividades afines a las competencias específicas de la titulación). Contenidos de la Memoria Técnica: Ficha personal que incluya: los datos personales del profesional en formación (incluir correo electrónico personal), cargo que desempeña en la empresa, titulación a la que pertenece, período académico. Datos de la empresa u organismo en el que labora: nombre de la empresa, nombre del gerente y/o administrador de la empresa a rea en la que labora, nombre de la persona de contacto dentro de la empresa (incluir teléfono y correo electrónico), actividades y estructura organizacional de la empresa. Descripción detallada de las actividades realizadas en el área designada de trabajo. Para este punto las actividades que se realicen deben generar las competencias descritas en este nivel del Prácticum, puede ser conocimiento a nivel operativo y auxiliar como operadores de servicio al cliente, auxiliar financiero con las competencias de lectura de balances, reconocimiento de cuentas, etc., supervisores y jefes medios con conocimientos en análisis financieros y capacidad para la toma de decisiones con un año mínimo de experiencia en el puesto, oficial de negocio con 1 año mínimo de experiencia y con competencias para elaborar el análisis financieros, asistente financiero, gerente con competencias en toma de decisiones, en financiamiento e inversión, etc.

Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia



	 dependencia: Pago por derechos de reconocimiento. Petición dirigida a la Coordinadora de la Titulación. Copia del RUC de la empresa o entidad. Declaraciones del IVA o impuesto a la renta, de los últimos meses. Memoria técnica (según las especificaciones que constan en los requisitos académicos) Nota: si solicita el reconocimiento, el/la estudiante no debe matricularse al Prácticum 2. 	en la carrera y lagunas de formación detectadas). 5 Conclusiones. 6 Bibliografía. 7 Anexos: incluir obligatoriamente mínimo 5 fotografías del alumno desarrollando su trabajo. Formato para presentar la Memoria Técnica: a) Los trabajos deben ser originales e inéditos. b) Extensión: mínimo 5 y máximo de 10 folios (hojas), incluida la bibliografía, así como cuadros, gráficas, y mapas debidamente numerados y referenciados. c) Procesar los textos en Word, fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5, tamaño de la hoja A4. d) Márgenes: superior 2.5, inferior 2.5, izquierda 3, derecha 2.5. e) Utilizar estilo APA 6ta. Edición para las citas y las referencias bibliográficas. NOTA: LUEGO DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS LOS ESTUDIANTES DEBERÁN PRESENTARSE A UNA ENTREVISTA (VÍA SKYPE) EN DONDE EXPONDRÁN LA MEMORIA PRESENTADA. LA CONVOCATORIA A ESTA ENTREVISTA LA HARÁ EL DOCENTE DEL PRACTICUM II, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO PERSONALIZADO A CADA ESTUDIANTE.
		NO SE RECONOCE.
3.1 VIII	x	Nota. El Practicum 3.1 es un componente relacionado al tema de prácticas de vinculación, el equipo de calidad de la carrera considera que el mismo no puede ser validado porque en este nivel el estudiante realiza la intervención en asociaciones, organizaciones, entidades vulnerables del sector de la economía popular y solidaria en donde se identifica la necesidad y empoderamiento financiero para dar solución a los distintos problemas financieros identificados en la empresa, asociación u organización del sector popular y solidario.
3.2 IX	X	No se reconoce

Marzo 2022

F.....

Dra. Elizabeth Salas Tenesaca

DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN EN BANCA Y FINANZAS